	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA:	13
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 21 de 2022
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN OSPINO ACUÑA
SECRETARIO:	ALEXANDER OSPINA PRADA

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy jueves 21 de abril de 2022. Señor Secretario, llame a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Buenos días señor presidente.

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	AUSENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	AUSENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE

Favor habilitar el sonido del Zoom en el recinto. Registrada doctora HEIDY.


BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	AUSENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor presidente que han contestado el llamado a lista 15 honorables concejales, hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Señor secretario, sírvase darle lectura al orden del día.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

FECHA: ABRIL 21 DE 2022

HORA: 09:52 AM

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. SESIÓN DEBATE DE CONTROL POLITICO TEMA: MUJER, EMBARAZO, POSTPARTO, Y ACOMPAÑAMIENTO. FUNCIONARIOS INVITADOS Y CITADOS: DOCTOR HUMBERTO MENDOZA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DOCTORA ELDA MARINO JEFE DE LA OFICINA DE LA MUJER, DOCTOR SANTIAGO VASQUEZ SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Señor secretario me informan que el doctor BOHORQUEZ, me informa OSCAR que está conectado, ¿sí?

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

Sí, estaba conectado.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Ok. ¿Están presentes los invitados?

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Está presente la doctora ELDA MARINO y el doctor HUMBERTO MENDOZA ESTÁ conectado vía Zoom, el doctor SANTIAGO VÁSQUEZ radicó una excusa por la inasistencia a la sesión de hoy.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.


Señor secretario, sírvame leer de nuevo el orden del día.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Claro que sí presidente.

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

FECHA: ABRIL 21 DE 2022

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

HORA: 09:52 AM

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A BARRANQUILLA.
3. SESIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO TEMA: MUJER, EMBARAZO, POSTPARTO, Y ACOMPAÑAMIENTO. FUNCIONARIOS INVITADOS Y CITADOS: DOCTOR HUMBERTO MENDOZA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Le pido el favor a los honorables concejales que apaguen su micrófono y solo lo utilicen cuando se les asigne el uso de la palabra.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

FUNCIONARIOS INVITADOS Y CITADOS: DOCTOR HUMBERTO MENDOZA SECRETARIO DE SALUD, DOCTORA ELDA MARINO JEFE DE LA OFICINA DE LA MUJER, DOCTOR SANTIAGO VASQUEZ SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL DEL DISTRITO.

Está en consideración el orden del día. ¿lo aprueba la plenaria en la forma acostumbrada?

CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA
Aprobado.

PRESIDENTE: JUAN OSPINA ACUÑA
Continúe señor secretario con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.


2. HIMNO A BARRANQUILLA.

HIMNO ESCUCHADO

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.
Tiene tanta razón usted doctor GALÁN que ya lo veo en el polo, mire ve. Él es del pacto del Concejo, él está en el pacto, pero en el pacto estratégico del Concejo. Señor secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

3. SESIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO TEMA: MUJER, EMBARAZO, POSTPARTO, Y ACOMPAÑAMIENTO. FUNCIONARIOS INVITADOS Y CITADOS: DOCTOR HUMBERTO MENDOZA presente vía Zoom, DOCTORA ELDA MARINO JEFE DE LA OFICINA DE LA MUJER,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

presente en el recinto, **DOCTOR SANTIAGO VASQUEZ SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL** ausente, con una excusa radicada. Concejal proponente, ANTONIO BOHORQUEZ, ha sido leído el tercer punto del orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Sírvase darle lectura a la excusa enviada por uno de los citados.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Barranquilla 20 de abril del 2022.

Doctor JUAN OSPINO ACUÑA.

Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla.

Asunto: excusa de citación para sustentación de informe proposición control político jueves 21 de abril del 2022.

Cordial saludo. En atención a la proposición de control político referida al tema mujer, embarazo, postparto y acompañamiento, en la cual fue citado a través de correo electrónico recibido el 18 de abril para asistir a la sesión plenaria del honorable Concejo Distrital de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del acuerdo 001 de 1995 a través de la presente, de antemano me permito excusarme por mi inasistencia a la diligencia. Lo anterior teniendo en cuenta compromisos previos adquiridos en calidad de Secretario en cumplimiento de mis deberes funcionales a cargo de la Secretaria Distrital de Gestión Social, cabe resaltar que desde la dependencia que lidero mediante documento con radicado Quilla 22060005 del 23 de marzo del presente año, remitimos a la Secretaria del Concejo Distrital informe que corresponde al cuestionario relacionado con el tema sujeto de la proposición, con lo cual resalto que nos encontramos en total disposición de coadyuvar al Honorable Concejo Distrital en su ejercicio de control político. Desde la secretaria Distrital de Gestión Social estaremos siempre atentos a resolver sus solicitudes y a facilitar el ejercicio de control a la Administración Distrital.

Atentamente y con su firma;

Santiago Vásquez Valderrama

Secretario Distrital de Gestión Social, Alcaldía Distrital de Barranquilla.


Ha sido leída la excusa radicada doctor SANTIAGO VASQUEZ señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Gracias. Radíquese, regístrese la presencia de los honorables concejales ANDRES RENGIFO y del honorable concejal LEYTON BARRIOS. Asimismo, señor secretario le vamos a conceder inicialmente, el siguiente punto del orden del día señor secretario.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Estamos en el tercero que es el debate de control político.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

¿El doctor ANTONIO está por vía Zoom, ¿sí?

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Sí, está conectado vía Zoom.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Entonces para hacernos la introducción al debate, antes de la intervención de los dos funcionarios que se encuentran presentes como citados, invitados, tiene el uso de la palabra entonces el concejal ANTONIO BOHORQUEZ. Está aquí, el doctor BOHORQUEZ es uno de los concejales que siempre llega temprano, pero parece que tiene un impase de salud, pero está aquí vía Zoom y viene rodando para acá, doctor ANTONIO BOHORQUEZ, mejoren el sonido.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ.


Presidente mil gracias, ya incluso estoy a una cuadra de llegar para la sesión presencial, pido disculpas porque ocurrió un inconveniente de esos que aparecen contra de la voluntad y desfasó un poco mi llegada siempre puntual. Este debate busca esencialmente no enjuiciar el tema de falta de competencia o falta de tareas frente a la competencias de las dependencias citadas, busca para que podamos entender lo que pretendemos, es mirar desde la óptica institucional, cómo estamos frente a una decisión que hace poco tiempo, hace alrededor de dos meses, una decisión que produjo la Corte Constitucional Colombiana en su sentencia que se reconoce su número y que hay que reconocer que hasta este momento no conocemos el contenido total de ese fallo judicial, que es la sentencia C055 de 2022 bastante controversial por supuesto porque se refiere a una nueva visión que tiene el ordenamiento penal Colombiano, la protección de un bien jurídico diferente del que se venía expresando acerca de la libertad, la voluntad de la mujer respecto del aborto y he dicho y me sostengo en eso que no tenemos la más mínima intención de hacer enjuiciamientos a las dependencias sino es conocer como hoy respondemos institucionalmente ante los requerimientos que está haciendo la Corte que tiene que ver con 4 puntos claves y uno adicional, y es no solo cómo se va a manejar el tema de la libertad y voluntad de la mujer en todos los ordenamientos, en todas las políticas sino también la protección de ese ser humano que estaría por nacer pero que también tiene que ver con el ser humano que iba a ser rechazado, iba a ser abortado pero que...

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Vamos a esperar un momentito, el doctor ANTONIO BOHORQUEZ está aquí y vamos a hacer el cambio de sonido. No es necesario hacer receso. Ya yo lo había excusado, doctor BOHORQUEZ, la presidencia había informado que usted es de los concejales que primero llega y que había tenido algún impase, así que le sugiero doctor BOHORQUEZ que vuelva a utilizar su minuto para que empiece de nuevo porque había como mucha interferencia ahí para que pueda hacer mejor planteamiento, ya cierre el micrófono.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ.


Presidente gracias, esto cuando te coge y te atrapa la tecnología, te deja tirado. Buen día otra vez a todas y todos, gracias presidente por su actitud frente a nuestra intervención, siempre garantista, gracias a los servidores públicos que están

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

presentes, a quienes se han excusado, y retomo el tema, mire, no es la intención de este debate hacer enjuiciamientos por omisión en el ejercicio de las competencias, no, que además no tendría razón de ser porque además el sustento de este debate de hoy es lo que ha dicho recientemente la Corte Constitucional a través de su sentencia C055, controversial, muy controversial por cierto, acerca de la despenalización del aborto con unas nuevas condiciones, y donde en discusión jurídica se plantea que hay un nuevo bien jurídico tutelado que es el de la libertad y la voluntad de la mujer. Ese no es el tema a discutir aquí sino que al revisar las competencias que hoy se tienen por parte de dependencias como la Secretaria de Salud, la Secretaria Social, la Oficina de la Mujer, hasta donde esos lineamientos que ha producido la corte no solo para que se resalte y se produzca la protección de la mujer frente al tema de su embarazo y eventual aborto sino también en lo que dice relación a ese ser humano que, como dice uno de los puntos del cuestionario iba a ser abortado y no lo fue y cómo enfrenta la vida. De pronto algunos dirán que soy un poco obsesivo con esto que desde el Concejo de Barranquilla se produzcan normas que vayan adelante con relación a las problemáticas que tienen otros entes territoriales y el país, fijese como aquí en este Concejo nosotros nos adelantamos y produjimos el acuerdo 09 de salud mental que hoy se vuelve ejemplo en el país, un ente territorial asume un tema tan complejo y lo vuelve un referente. También dimos la discusión y aprobamos con la atención posible el acuerdo 014 que dice en relación a un plan de resocialización, plan de empleo, de reconversión laboral, de ingreso digno de moto taxistas, único incluso en el país y fue aprobado en este Concejo, se vuelve ejemplo, incluso les puedo adelantar que este fin de semana tengo una invitación en Cartagena para hablar de este tema, el acuerdo 014. Entonces con esto ¿qué estoy pretendiendo?, ya me adelanto un poco a lo que va a ser mi conclusión, pero es lo que nutre este debate de hoy, ¿cómo observamos desde la institucionalidad la orden la Corte Constitucional en esos puntos? para proteger repito la libertad y la voluntad de la mujer pero también todos los sujetos cuyos bienes jurídicos son tutelados en esa nueva decisión de la corte y hasta dónde incluso la política pública de la mujer que se produjo y que existe desde el año 2013 a través del acuerdo 012 pudiera ser modificada, atendiendo estos nuevos lineamientos, o sea el debate lo que busca es mirarnos cómo institucionalmente estamos, mirarnos el reto que tenemos y después cómo construimos dentro de la mayor brevedad posible los elementos que nos permitan también salir adelante en este punto de los derechos que se declaran pero también de la misma normatividad que vamos posiblemente adoptar en próximo tiempo, ojalá en un corto o mediano plazo, esa es la razón de ser del debate por eso creo pertinente que escuchemos de viva voz a los servidores y a la servidora pública sobre cómo estamos hoy frente a estos temas y al final como corresponde sacaré mi conclusión y haré mi sugerencias al respecto. Nuevamente gracias por la atención que han tenido frente a este debate y frete a la posibilidad que lo hiciera presencialmente. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias doctor ANTONIO BOHORQUEZ por introducirnos en este debate que no dudamos que siempre lo hemos dicho que el Concejo es la sala de parto de muchas iniciativas y esta es una de ellas y qué bueno que no solo cumplamos con hacer las iniciativas sino hacer el monitoreo debido de ellas a través de lo que la ley llama el control político. Registramos entonces la presencia del concejal FREDDY BARÓN, del concejal JUAN CAMILO FUENTES y del concejal ERNESTO CRISSIEN. De igual manera señor, le voy a pedir un favor, a los honorables concejales que ocupen su

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

curul, bajemos un poquito la voz, se oye mucho murmullo acá, sí por eso lo dije, ok, el joven que transmite también por lenguaje de señas también un poco de silencio disminuya los decibeles de pronto para poder entonces que él pueda realizar su trabajo. LEYTON sabe hablar por debajito, un saludo al presidente de la Comisión de Presupuesto. De acuerdo a la mecánica doctor ANTONIO BOHORQUEZ, le concedemos, doctor ANTONIO, le concedemos el uso de la palabra luego de su exposición al señor secretario de Salud, quien estuvo atento a esta situación, pero que por razones de sus funciones no está físicamente aquí y lo va a hacer vía Zoom. Entonces tiene el uso de la palabra el doctor HUMBERTO MENDOZA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HUMBERTO MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD DISTRITAL:


Buenos días, señor presidente, doctor BOHORQUEZ, y para todos los concejales, la doctora HELDA MARINO y todos los que nos escuchan o nos ven es este momento. Voy a compartir pantalla, para apoyarme en una presentación que quisiera hacer para expresar los comentarios que creo que van a hacer referencia al cuestionario que he recibido del Concejo. En primer lugar, verificar presidente que me estén viendo y escuchando bien. ¿presiente están viéndome y escuchándome?

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.


Sí señor. Vamos a escuchar los diez minutos del doctor MENDOZA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HUMBERTO MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD DISTRITAL:

Perfecto. Hemos recibido entonces en la Secretaría de Salud, del Honorable Concejo un cuestionario, alrededor de una línea de acción que se llama Salud Sexual y Reproductiva, y más allá de dar alcance integral de fondo a la respuesta, también quisiéramos aprovechar el espacio para mirar todo lo que se viene haciendo y qué resultado tenemos hoy alrededor de salud materna y perinatal, el cual se encuentra de fondo en la iniciativa. Yo creería que en el primer componente la Dirección de Salud de la Alcaldía de Barranquilla que es informar, educar y comunicar, hemos sido fuertes e independiente del tema de la emergencia sanitaria en el 2020 y en el 2021, aún durante esos estados, condiciones como los de maternidad, salud sexual y reproductiva, los de dengue, los de salud mental y en general los riesgos asociados prevalentes y poblacionales en Barranquilla; han sido intervenidos. En la educación, nosotros en cada año venimos teniendo a través de las redes propias de la Alcaldía, que tienen una penetración alta, porque hay un compromiso de voluntades que se expresa y lo hemos medido en IPS, EPS, que se han alineado a la estrategia comunicacional, quiero llegar al final de que cuando se trabaja dese temprano en la consejería, y en la planificación y en los riesgos iniciales deberíamos llegar a tener realmente campañas y condiciones centradas a que haya un feliz término de la maternidad, para que en esencia estas condiciones sean derechos y no haya vulneración de ellos, y por el contrario, desde la consejería se pueda conocer cuál ha sido la experiencia de vida de la mujer frente a ese embarazo, frente a embarazos anteriores, y de fondo educar mucho, porque cuando se trabaja en prevención, realmente cuando se está haciendo bien la tarea, la atención cuando ya se atiende en urgencia y unidades de cuidados intensivos, ese no es el escenario, eso realmente la misma mortalidad, son desenlaces que lo que están mostrando es que las acciones iniciales no están siendo las más efectivas, las más adecuadas. Es


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

evidente, que cada día más, incluso la mujer adolescente, le gusta preguntar sobre qué es lo que está pasando alrededor de su gestación, eso se ve mucho en el frecuencia e incremento de llamadas a las líneas maternas propias de las Alcaldía o las aseguradoras, y desafortunadamente no son ajenas a esas llamadas y preguntan de la condición actual que hay hoy, que es la situación de migrantes y muchas de las preguntas tienen relación directa a cómo hace la afiliación al sistema de salud. Ayer teníamos una reunión con DNP, con funcionarios del Ministerio de Salud, Planeación Nacional como dije y de fondo planteando el tema de la migración y los impactos en la población gestante migrante venezolana. Los signos de alarmas lo preguntan mucho, preguntan qué les puede pasar, sus miedos, temores, angustias, cuáles son los exámenes médicos que se tienen que realizarse. La oficina de atención a la comunidad, si ustedes ven al final, del año 2021 en los meses de Septiembre hasta diciembre o hasta Noviembre, es donde se concentra la mayor cantidad de llamados, solicitudes, porque en eso es donde está el tercer trimestre en una ciudad como Barranquilla, que obviamente alcanzó a tener fiestas, ferias, carnavales en el 2020, pero que muy seguramente lo que va a ocurrir en el 2022 es que haya una disminución como se está viendo tempranamente del número de embarazos y que seguramente al final del año debería ser consistente una disminución de aproximadamente el 10.9 del número de gestaciones. La educación hoy, como ustedes como corporación están viendo, trascienden ya no solamente al canal tradicional, de la televisión, la radio, la prensa escrita, sino que hoy hay que llegar a través de campañas que impacten desde la red social madura, robusta, que se ha consolidado a raíz de todos esos escenarios de virtualidad, y una buena cosa es que estamos llegando a una cantidad selectiva para el tema de salud sexual y reproductiva de unas 84.000 personas, pero selectiva frente al tema de embarazo, parto, consejería preconcepcional entre otras; esas campañas siempre están tratando de fortalecer la adherencia a unas guías de prácticas que en principio lo primero que quiere llegar a tener en Barranquilla es la Consejería Preconcepcional, esa consejería va a ser con el tiempo la solución para evitar embarazos no deseados, esa consejería de plano, es parte de la solución y hacia allá se dirige mucho la educación, cuando hacen la pregunta en la primera pregunta del cuestionario sobre el mecanismo de divulgación, es una línea integral de riesgo, de por qué hacer importante desde el primer trimestre, porque muchos hay que resolverlos en el primer trimestre, de que la persona, la materna, la adolescente, la mujer en su adultez, la que tenga la condición de gestación, tenga esa consejería que tempranamente le permita conjuntamente con el cuerpo médico, entre los dos, tomar las decisiones conjuntas para la atención, para la protección y bienestar de ambos. Creería yo que podemos mostrar los esfuerzos importantes en educación, en promoción, en sensibilización, para tomar unas decisiones acompañadas siempre del cuerpo médico en un concepto de consejería, sin ningún tipo de discriminación y con la psicoprofilaxis, que es una consulta por psicología, en mujer que inicia la gestación y ahí se abordan todos estos temas que se han venido discutiendo. Las estrategias de educación van dirigidas mucho a la población adolescente, porque la dificultad de que padres o la red de apoyo primaria, la unidad funcional que es la familia, el padre, el abuelo, el tío, limite la exposición real de los riesgos asociados a embarazos a temprana edad, lleva a que haya que ir con metodologías en las cuales PROFAMILIA, la Fundación Santo Domingo, han apoyado con sus recursos de ellos y con unos pocos recursos de la Alcaldía, unas proporciones 80-20, es decir, más recursos de PROFAMILIA y de Fundación Santo Domingo, que lo que están es yendo a unos barrios que hemos priorizado, en donde hemos concentrado los


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

riesgos asociados a embarazos a temprana edad, que luego tienen por supuesto unos riesgos a interrupciones voluntarias del embarazo que con la nueva legislación y desde una buena consejería deben ser conductas que no se ponga en riesgo la salud de la gestante por supuesto de ese hijo, de ese recién nacido o embrión. La estrategia de PROFAMILIA es formar 140 jóvenes, a partir de los cuales podemos llegar a 3.000 jóvenes entre 15 y 19 años, con los cuales podemos generar información real, sin tabú, práctica y que vaya dirigida a derechos sexuales y reproductivos de manera productiva y robusta, para que puedan tener una capacidad de decisión y para que tengan conductas de auto cuidado oportuna. Con la Fundación Santo Domingo y con PROFAMILIA, se construye una red de unos 120 jóvenes, a partir de los cuales se llegaría a unos 5.000 o 4.000 jóvenes, a los cuales, en grupos de 7 personas con cada uno de los facilitadores certificados de esos mismos barrios, podemos ir beneficiando entre 3.000 y 6.000 estudiantes. Esos procesos de educación sexual y reproductiva, complementan una oferta amplia del programa de "Salud en el Colegio" y "Salud en mi Casa", que desarrollan los caminantes de manera directa en las casas, en los cuales en un primer trimestre, ya marzo 31, más de 5.000 beneficiarios en prevención de infecciones de transmisión sexual, embarazo en la adolescencia y violencia de género, además de un primer trimestre que tiene la evidencia de la búsqueda de 11.000 personas prácticamente para la atención de los programas de servicio de jóvenes saludables en la Red de Paso del Distrito de Barranquilla. Esa formación de líderes y líderes en las localidades, también nos debe llevar a que haya realmente y en la vida diaria, alguien quien, en la edad de estos mismos muchachos, pero con una formación de más de 12 meses, y con unas competencias y unos insumos, pueda ser realmente un par que eduque y no que fomente los riesgos asociados a la salud sexual en la población adolescentes. La consejería que deben hacer los servicios de salud y todo lo que tiene que ver con la atención en salud y el cumplimiento de la sentencia de la Corte, se encuentran inmersas en las guías de práctica clínica, que como bien pregunta para la atención: ¿Cuáles son los instrumentos que deben utilizar los prestadores de salud? Los que nosotros hacemos es entonces, verificación del cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud, esas verificaciones van dirigidas a que podamos mirar que esas IPS ambulatorias u hospitalarias cumplan con las situaciones, los casos, los eventos de interés en salud pública asociados a transmisión sexual, o a las decisiones propias de la mujer en relación a la conducta de terminación temprana voluntaria del embarazo. ¿Qué es lo más importante? Los resultados.

Hasta aquí uno podría hablar de información, de educación, de comunicación, de estrategias que se están utilizando, pero ustedes id, vean en la línea verde superior, cómo hay una disminución en la tasa de fecundidad en las edades de 15 a 19 años, una leve tendencia entre 10 y 19 años y sigue una tendencia muy baja de 10 a 14 años. Mucho podría haber bajado entre 2020 y 2021 la fecundidad en la población de entre 15 y 19 años, en primer lugar no podríamos desconocer los factores asociados a la pandemia, las cuarentenas, es natural y es algo lógico entender que dentro de una familia se pudo fomentar la interacción de las relaciones sexuales de pareja entre los cabezas de hogar, madre y padre, cónyuge, marido y mujer, pero no necesariamente entre los jóvenes, porque en los períodos de cuarentena, cerrados los establecimientos de ocio, discoteca, o sencillamente, escenarios de que quede como mensaje, el escenario de la pandemia también muestra esa disminución de las interacciones entre jóvenes de 15 a 19 años, y que por supuesto también podría

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

verse eso además de que reitero, aún entre 2020 y 2021, en pandemia, todas estas campañas por redes sociales, siempre ha estado desarrollándose, porque nunca hemos quedado de ninguna manera sueltos al tema de Covid, el temas de enfermedades transmitidas como el dengue, del tema de vacunación, del tema de salud mental, el tema de enfermedades transmitidas por alimentos, y en general, toda la problemática de salud pública, pero creo que podemos ver que todas estas intervenciones barriales priorizando esta edad, deben y están dando los resultados sumados a una realidad epidemiológica que ayudó a disminuir los riesgos de sexualidad que seguramente que llegó a explicar disminuciones de interacciones entre los jóvenes y por lo tanto también de sexualidad, que también puede explicar la disminución de la tasa de fecundidad. Lo más importante de eso sería, cuando se trabaja tempranamente, estos embarazos de 15 a 19 años, se toman decisiones tempranas, y se hacen con los caminantes y en las redes de pasos y las EPS una priorización de manera selectiva, pero positiva, hacia la mujer en condición de gestación, vemos cómo la mortalidad materna, que se entiende como la mortalidad de una mujer que ha tenido un embarazo, y desde la terminación del embarazo hasta 42 días se llama mortalidad materna, cómo vemos entre el 2019 y 2020, a mediados de enero a abril de 2019, 2022, no vemos en el 2021 cuatro casos, todos ellos de migrantes venezolanos es decir que empieza a verse como vemos a la derecha, entre el 2018 señor Presidente y Concejales, 19, 20, obviamente, una realidad asociada no a la residente Barranquilla, sino a una condición de migración que obviamente Barranquilla es la segunda ciudad después de Bogotá no fronteriza, que tiene la mayor cantidad de migrantes venezolanos, unos 93.280 venezolanos en registros oficiales, obviamente serán más, pero qué bueno es que entre enero y abril del 2019 y el 2022, a hoy en el 2022 no tenemos en Barranquilla una sola muerte materna, yo no creo que haya en todo el país una capital que tenga ese resultado, y obviamente tiene que ver, y no es producto del azar, sino que hay una continuidad de gobierno, hay una red que cada vez es más madura, hay unas intervenciones comunitarias, estos dos años de estas actividades con Fundación Santo Domingo y PROFAMILIA, priorizando 15 a 19 años, la misma pandemia de Covid y unas estrategias propias que ha hecho la Secretaría de Salud en estos dos años y es un grupo que llama Unidad de Respuesta Inmediata en salud, en donde cualquier joven, cualquier adolescente, cualquier mujer en condición de gestación, que nosotros la categoricemos como de alto riesgo o morbilidad materna extrema, hay unos funcionarios de la Secretaría de salud que le hacen seguimiento a la atención ambulatoria y a la hospitalaria; y le estamos viendo en los primeros cuatro meses un resultado que muy seguramente cuando hablemos al final del año, estoy seguro que les mostraré el enorme éxito de tener estos resultados en salud pública que realmente son uno de los grandes desafíos del mundo, uno de los grandes desafíos de América, obviamente, desarrollar estas interrupciones, instituciones de salud, desarrollar estas conductas ayudadas, acompañadas de instituciones de talento humano en salud, logra por supuesto, enseñanzas, categorización de riesgos, cambios de conductas desde la psicoterapia. El escenario de todos estos cumplimientos, no solo del fallo de la sentencia de 2016 y del 2022, en relación a la prestación de servicios de salud, están enmarcadas en unos lineamientos desde el 2018, creemos que lo que estamos haciendo en información, en procedimientos y en acompañamiento, respetando el disenso en el talento humano en salud, pero garantizando los prestadores de salud, la conducta y la decisión, creo que ese ejemplar, creo que no estamos obteniendo barreras en garantizar el derecho sexual y reproductivo a decidir si quiere ser madre o no, pero que de fondo la consejería, la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

atención temprana, y quiero insistir, en la educación con pares, es decir, con facilitadores de las mismas edades está generando mayor confianza, tenemos una relación directa...

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Doctor HUMBERTO disculpe, vamos a conceder cinco minutos más al doctor HUMBERTO para que nos siga, es que el doctor HUMBERTO, él es docente, entonces él amplía más de lo que le pregunta el Concejo, entonces nos tiene acostumbrados a... vamos a concederle cinco minutos más, le pido el favor a los honorables concejales. Doctor HUMBERTO, continúe.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HUMBERTO MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD DISTRITAL:


Perfecto presidente, entonces yo quisiera agradecer de pronto lo que pone en agenda publica el Concejal BOHORQUEZ que nos permite visibilizar lo que está haciendo la ciudad, nos permite como bien él dice avanzar en una madurez, en una protección de los derechos sexuales y reproductivos, proteger más estas condiciones que antes venían siendo ocultas y lo que estamos haciendo es acompañamiento sicosocial y apoyo para que podamos formar un vínculo afectivo, garantizar en estos niños que de todas maneras algunos terminan en el nacimiento y promover en los lineamientos que tiene el ICBF la protección de la decisión de la adopción, pero en todo caso esperemos que estas medidas están ayudando mucho a proteger, estamos viendo que la red está funcionando, que no hay barrera y que entre la dirección de salud, las EPS, las IPS y el Bienestar familiar, pues estamos atentos a proteger a la madre gestante y al joven y adulto en vida sexual reproductiva, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Gracias a usted, sobre el mismo tema tiene le uso de la palabra la doctora ELDA MARINO, a quien le agradecemos que llegó bien temprano, en el día de hoy nos ha estado acompañando en este recinto, sonido para la doctora ELDA, gracias doctor HUMBERTO, no se salga, oyó.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ELDA MARINO JEFE DE LA OFICINA DE LA MUJER.

Muy buenos días a todos, a todos y a todas, los honorables concejales que están aquí y los que virtualmente nos acompañan, quiero decirles que la Oficina de la Mujer, Equidad y Género desde su competencia y de acuerdo a lo descrito en las responsabilidades asignadas en el Plan de Desarrollo Soy Barranquilla 2020 y 2023 y teniendo en cuenta los instrumentos institucionales de planeación, tenemos a cargo la implementación de una estrategia llamada "Promoción de derechos, enfoque de género y prevención de violencia", esta estrategia la esbozamos y la trabajamos teniendo en cuenta las desigualdades que existen entre hombres y mujeres, lo cual han permitido que se genere la violencia y también el trabajo que tenemos que realizar para que las mujeres cada día más, las mujeres de Barranquilla, que viven en Barranquilla, se empoderen en torno a sus derechos, ¿cómo lo trabajamos? dentro de esos derechos se encuentra el derecho a la salud sexual y reproductiva en la cual trabajamos que las mujeres se reconozcan como sujetas de derecho y a su vez también se les dan las herramientas para que a través de las sensibilización que llevamos a estas mujeres, ellas teniendo en cuenta la información puedan identificar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


y desnaturalizar la violencia, así como se le dan las herramientas para que ellas puedan salir del ciclo de violencia y tener que conozcan las diversas alternativas de promoción y atención para la toma de decisiones de estas mujeres, por consiguiente trabajamos también teniendo en cuenta las diversas que cada día está generando las violencias virtuales, y es así como estamos trabajando con nuestras mujeres en el uso adecuado de las tic, porque sabemos que dentro de estas violencias está la violencia sexual, que se da también a nivel virtual, y trabajamos y consideramos importante para erradicar la violencia contra la mujer es poder tener como premisa principal apostarle a la transformación de estos imaginarios, de los imaginarios que perpetúan la violencia, y es así como para ellos coordinamos y establecemos alianzas con UNICEF, ACNUR, con ONUMUJER que trabajan por los derechos de la infancia, la adolescencia a través de actividades lúdico pedagógicas donde los temas son la prevención de la violencia, también la importancia de los derechos, y que ellos tengan y le apuesten relaciones igualitarias. Impactamos en el 2021 a 1104 jóvenes y adolescentes y la meta para este año son 1.200 jóvenes y adolescentes, también la Oficina de la Mujer en su labor de brindar y promocionar el acceso de los derechos, hemos realizamos jornadas a través de la unidad móvil en la cual se lleva, se traslada la oferta de la atención a la mujer, y por ello hemos en el año 21 realizamos 14 jornadas presenciales y 3 jornadas virtuales, atendiendo mujeres de los barrios como 7 de abril, La Playa, Rebolo, el Bosque, las Nieves, Ciudad Modesto, Villa Caracas, las Gardenias y el Carmen, estas jornadas se conjugan con otras ofertas, con las ofertas que tiene Secretaria de Salud, Gestión Social, PROFAMILIA, Fiscalía, Defensoría, Personería, Cruz Roja, ACNUR, ONUMUJERES y Liga Contra el Cáncer, dentro de estas jornadas es muy importante, tenemos el apoyo de PROFAMILIA, PROFAMILIA que presta los servicios de métodos de anticoncepción, imposición de implante subdérmico, ginecología especializada, servicios de asesoría en aborto libre, legal y seguro y prevención de derechos sexuales y reproductivos de la mujer, así mismo también hemos trabajado con Secretaria de Salud brindando jornadas de socialización y entrega de métodos de anticoncepción, en cuanto a la necesidad de trabajar en las nuevas políticas públicas porque hay nuevos actores y fuera de eso la dinámica de la ciudad ha cambiado para el próximo año tenemos contemplado hacer una renovación teniendo en cuenta no solamente a los actores sino toda esta normatividad que ha cambiado y ha transformado también tanto el comportamiento como las mentes de nuestros barranquilleros y barranquilleras, más que estamos prestos a recibir sugerencias y pues ponerlas en lo posible de acuerdo de nuestra competencia ponerlas en práctica.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Bien pueda doctor BOHORQUEZ con la venia de la doctora.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ANTONIO BOHORQUEZ.

Directora gracias por su intervención, un par de preguntas me llama la atención y para hacer ya mi balance que se realizaron catorce jornadas de unidad móvil presencial, entonces entiendo que era más necesario en barrios como 7 de abril, la Playa, Rebolo ¿por qué el Carmen, hay algún indicador muy fuerte ahí en el barrio el Carmen? Qué es estrato 3 que se supone, ¿hay algún indicador de algún fenómeno que les haya llamado la atención para que se llevara a cabo ahí en este barrio, El especialmente Carmen esta jornada?

	FORM. TO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ELDA MARINO JEFE DE LA OFICINA DE LA MUJER.

Bueno, nosotros cuando la unidad móvil se mueve o se dirige hacia los barrios tenemos en cuenta varios aspectos primero información de las Comisarias, Policía y Secretaría de Gobierno en torno a lo que es el tema de violencia y lógicamente como nosotros también trabajamos con líderes, es una retroalimentación que realizamos y por lo tanto en lo posible también teniendo en cuenta que los derechos son para todos, y para todas, en lo posible no se trata de no hacer ninguna clase de discriminación sino que todos los barrios son importantes.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

¿Terminó doctora ELDA?

DOCTORA ELDA MARINO JEFE DE LA OFICINA DE LA MUJER.

Sí.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Bueno solo me ha pedido el uso de la palabra el doctor OSVALDO DÍAZ a quien voy a pedirle el favor que se regule con los tres minutos de la palabra, el doctor OSVALDO DÍAZ, se compró un reloj para molestarme a mi y decirme que él sí cumple, le pido el favor toda vez que hay una solicitud de unos concejales que tienen un evento, entonces necesitan retirarse pronto y no quiero que vaya a haber ausencia de quórum, para poder presentar las debidas conclusiones teniendo en cuenta el espíritu de la convocatoria que ya lo explicó el doctor ANTONIO BOHORQUEZ que es tratar de actualizar lo que existe y de ponerlo a tono con las nuevas realidades. Con el uso de la palabra el médico, veterinario doctor OSVALDO DÍAZ. Perdón, regístrese la asistencia del honorable concejal JOSÉ TROCHA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ.


También sé de animales, y sobre todo...

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Me consta doctor, yo voy mucho a su casa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ.

A veces actuamos como animales cuando estudiamos un tema como este que es un tema de suma importancia, si bien doctor usted generalizó y quiere hablar del aborto y de los derechos de la mujer y del embarazo de la mujer, es más importante porque es un problema de salud pública manejar el embarazo en las adolescentes, y de pronto qué, ¿acaso los niños y adolescentes no tiene el mérito para que nosotros como sociedad, nosotros como instituciones, nosotros como Estado, como familia y como comunidad no hagamos proyecciones para evitarla y buscar una prevención en las diferentes estratificación, colegios y comunidades y evitar que las niñas salgan embarazadas? de pronto la doctora no se refirió específicamente a esto, doctora ELDA, un saludo para usted ELDA, igualmente para usted, nuestro secretario y amigo y hermano y el tipo que ha hecho que la Secretaría de Salud esté marchando como esté, bien y que sea un orgullo para Colombia, lo felicito y lo saludo desde acá doctor HUMBERTO MENDOZA, quiero explicarles algo en cuanto a las edades porque ustedes desconocen de esto, un niño y una niña llega hasta los once años, después de los doce años hasta menor de 18 años es una adolescente, y casi que va

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


muy pegado, muy unido a la situación de posibilidad de un embarazo en las mujeres, hablamos que la mujer se embaraza desde los doce años, como pediatra he tenido la oportunidad de ver niñas de 10 años embarazadas, y ya no existe una niña, ahí existen dos niñas, una niña mamá y una niña hija, y ¿qué hacemos? Nada, la ley 1098 dice que a los niños, niñas y adolescentes hay que darles una protección en la parte sexual, en la parte de salud reproductiva en la parte de salud integral, en la educación, de la alimentación, entre otros como derechos fundamentales de los niños, pero el Estado que debe ser el primer patrocinador, el primer generador de ideas para disminuir esta situación, no lo realiza, qué lástima, entonces queremos en algunos casos involucrar a la familia, a la comunidad, pero Estado queda un poquito relegado, y me da tristeza doctor que no hayamos aquí en el Concejo de Barranquilla citado al Bienestar Familiar cuando el tema de protección de los niños lo hace un ente a nivel nacional como es el Instituto de Bienestar Familiar, pero yo no veo aquí que haya una coherencia para el manejo adecuado de una problemática grave que están viviendo nuestras niñas y también niños, porque el que embaraza es un niño, no es la virgen María, pero aquí no estamos haciendo medidas prácticas para evitar de tanto que no hemos intervenido que hoy día les digo, el embarazo en adolescentes, el embarazo en mujeres se ha constituido en un problema de salud pública, usted lo sabe doctor HUMBERTO, usted sabe que nosotros desde aquí desde el Concejo de Barranquilla podríamos organizar junto con usted, con la Secretaria de Educación, con la Secretaria de Gestión Social, la Secretaria de la Mujer, la Secretaria de Planeación, y todas las secretarías medidas y políticas públicas para poder sacar adelante y prevenir y disminuir el embarazo de nuestra niñez y aquí abarco la niñez, a la adolescente que tiene 12 años, hasta menor de los 18, ¿qué hemos hecho? ¿qué cobertura tenemos nosotros aquí para poder decir?, y para poder, doctor Oscar Galán por favor es un tema de suma importancia, por eso tenemos que citar al Bienestar Familiar, usted lo ha dicho, porque estos son problemas graves que no le prestamos atención, porque un niño no vota, porque una niña no sale a votar, porque casi siempre no son los líderes de nuestros sectores populares o de sectores de cualquier estrato social en nuestra ciudad, porque el embarazo no solo se da en las niñas de clase baja, en las niñas de poca educación, en las niñas que no tienen padres, el caso del embarazo se puede dar en cualquier situación en las jóvenes de 12 a 16, antes de los 18 años, porque no hemos llegado a los colegios, llámense privados o particulares con una enseñanza buena, con un intervención adecuada y unas políticas públicas adecuadas para poder enseñarle a esas niñas el cómo evitar un embarazo, porque...

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Pido al doctor OSVALDO DÍAZ que continúe con su intervención y le pido al doctor OSCAR DAVID GALÁN un poquito de orden, gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ.

No es posible que se inició una enseñanza sobre esto a nivel nacional que tenía que ver con la clase de educación sexual en los diferentes colegios de la ciudad y a nivel nacional, pero ¿quién dicta esa charla? profesores que no saben, ni tienen el manejo, ni la llegada, personas que no saben de salud, y ese sí es un problema de salud pública, es un problema de salud que tenemos que manejarlo doctor HUMBERTO, en la mejor forma, buscando soluciones con las política públicas y los recursos que amerita esto para llevarlos a diferentes colegios y comunidades, y hemos sido tan egoístas que hoy día el mayor número de embarazos en adolescentes se da en un

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

30% del 14% de todas las niñas, se embarazan en la edad que les mencioné anteriormente son de otros países, son más específicamente en su mayoría venezolanas, pero qué tristeza ¿acaso las niñas venezolanas no es igual que una niña colombiana?, cuando los niños son universales, cuando los niños tienen los mismos derechos por el solo hecho de estar en Colombia, por el solo hecho de estar en cualquiera de las ciudades nuestras, aquí le pido doctora que debe haber un Concejo de planificación de educación interdisciplinario en el Distrito de Barranquilla, en cabeza del Secretario de salud, la Secretaria de educación, igualmente Gestión Social, Planeación, en lo jurídico porque aquí voy hacer un aparte dicen "Las personas embarazadas tienen derecho hacerse un aborto hasta determinada semana ¿cierto? ¿Y ustedes creen que una niña de 11-10-12 años tiene la capacidad mental para poder tomar decisiones? No, no, la tiene esa decisión la tomaran a través de sus padres, a través de sus vecinos, de sus amigas, de sus muchachos que la han embarazado, pero esos muchachos las embarazan porque no tienen el conocimiento, no tienen los mecanismos para planificarse, hoy día tenemos que llegar con los diferentes mecanismos de planificación preventivo y evitar el embarazo en las mujeres... de pronto el doctor lo que se dedica hablar es de las mujeres mayores porque no sabe ni, no, este es un tema muy importante...

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Siga doctor OSVALDO DIAZ.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES.


Es un tema muy importante

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Le he dado las suficientes garantías para que continúe y pueda presentarle pues su conclusión, no olvide que se está transmitiendo.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

No es posible que no metemos a la Sociedad de Pediatría, a la Sociedad Ginecológica en este asunto que es de suma importancia para nuestros jóvenes, para nuestras jóvenes, para esa adolescente que tienen el desconocimiento de cómo llegar a la vida social con otro niño, con un producto que puede ser un producto de un momento de diversión, de un momento de pasión o de un momento triste como puede ser también de violación, por eso tenemos que darle enseñanza a nuestra niñez, a nuestras y nuestros jóvenes, a nuestros adolescente, porque nos estamos quedando y estamos siendo vencidos, porque esto en vez de disminuir y en vez que los jóvenes las adolescentes tengan el conocimiento adecuado, lo que estamos haciendo es que tengan más desconocimiento, lo que estamos haciendo que haya mayor vulnerabilidad por parte de estas mujeres, por estas jóvenes, por estas niñas por estas infantes, y qué triste que triste que de pronto como algunos concejales se rieron, así mismo la sociedad lo haga, qué triste porque así mismo el Estado y en cabeza de la Administración lo haga, qué triste porque no tomamos medidas como debe ser importante no solamente para manejar \$100.000 millones de pesos para una carretera, \$100.000 millones de pesos para un colegio si no tenemos las ganas de evitar con recursos con llegado y con responsabilidad pero sobre todo con el amor a la niñez una educación preventiva a ello, una educación o una llegada donde

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

disminuamos la vulnerabilidad de las adolescentes y de los adolescentes, por favor yo quiero hacer un clamor aquí, un clamor que no lo hago al Concejo, un clamor que lo hago a la comunidad, un clamor que le hago a la familia, al Estado: vigilemos a nuestras hijas, enseñémosla, escuchémosla, démosle enseñanzas, porque de esa mujer cada uno de ustedes incluidas las mujeres, salieron, de mujeres maravillosas que nos han dado lo más bello de sensibilidad en nuestros corazones, lo siento por mis mujeres, mis hijas, por mi madre y como ustedes lo sienten igualmente por vuestra familia, quiero solamente hacer ese enunciado y que busquemos soluciones, pero soluciones constructivas, soluciones objetivas, ante una solución que están hundiendo más a la comunidad, a la familia y al Estado. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

Gracias doctor OSVALDO DÍAZ, tiene el uso de la palabra el honorable concejal RICHARD FERNÁNDEZ, se prepara el doctor JUAN JOSÉ VERGARA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNÁNDEZ.


Gracias señor Presidente por el uso de la palabra, esto es un tema muy pero muy sensible, un tema que aplaudo al doctor BOHORQUEZ teniendo en cuenta que es un tema que se acaba de dar a nivel nacional como es el aborto y que tuvo muchísimas polémicas por varios sectores, y que coincido con muchas cosas con el doctor OSVALDO DÍAZ, el tema de la prevención, esto el tema del aborto que causa en familias, en la ciudadanía, en Colombia, en el mundo, a veces malestares, a veces que el niño o las niñas son los que más sufren, entonces este tema yo personalmente puedo decir que con las entidades que están hoy aquí como al Secretaria de Salud, como la Oficina de la Mujer, Gestión Social, son entidades que realmente involucradas pueden sacar programas que vayan en beneficio acá esa problemática y que realmente lo hagan con mucha altura como lo ha venido haciendo la Secretaria de Salud, y que así como este hoy Barranquilla tiene muchos problemas como son la salud mental, como son la violencia de equidad de género contra las Mujeres y también el niño y las niñas barranquilleras, pero yo acabo de escuchar a la doctora GELDA MARINO y creo que al escucharla veo una repetición de las respuestas que nos ha dado al Concejo de Barranquilla, que son como las funciones que hace la Oficina de la Mujer, ya las conocemos, me la sé de memoria, pero más allá de eso quiero que estos proyectos y estos programas y estas proposiciones no se queden solamente en papel, que hagamos que un Concejal cuando tiene un tema importante que tenga que ver con Barranquilla, ojalá estos secretarios y estos directores de oficina le pongan el alma y el corazón, porque realmente uno lo hace por la necesidad y es lo que escucha en todas las comunidades de Barranquilla, yo quiero ser muy breve y extenderme como lo hizo el doctor OSVALDO, es que hoy Barranquilla ...

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente cumple con asignarles 3 minutos usted verá si no cumple con su deber, no pasa nada.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNÁNDEZ


Yo lo cumplo, yo lo cumplo, yo hoy quiero decir que Barranquilla tiene en el primer trimestre de enero a marzo, tiene 4 feminicidios, y en el año 2021 en el mismo trimestre teníamos 2 feminicidios vamos en aumento, tenemos hoy esta problemática

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

después de una pos pandemia de una pandemia tan dura que tenemos que atacarla con fuerza, yo por eso pido de corazón a esos operadores, a esos contratistas que tiene la Oficina de la Mujer; que trabajen, que hagan un trabajo de proyección para esta problemática de la violencia y los feminicidios en esta ciudad de Barranquilla, ¿cómo es posible? que si arrancamos una red móvil y quiero resaltar y no es nada contra la Oficina de la Mujer como lo dije hace 2 días con la Oficina de Servicios Públicos, es darles las herramientas a esas oficinas, es darle el acompañamiento desde el Concejo de Barranquilla para que de verdad cumpla sus funciones como debe ser y llegue le impacto social a esas comunidades que realmente lo están necesitando en estos momentos, como son las Mujeres, que están desprotegidas y que realmente hoy con nosotros con cada uno de los Concejales que así como defendemos a las mujeres, los niños en todos los sectores lo hacemos conjuntamente desde la presidencia y la Mesa Directiva y con cada uno de los Concejales, entonces yo solamente quiero una respuesta de la doctora ELDA en el sentido ¿de cuál ha sido el compromiso o qué se ha hecho con el proyecto del Concejo Consultivo de Mujeres que se aprobó aquí en el Concejo de Barranquilla doctor JUAN VERGARA que usted fue ponente conmigo y que fue sancionado y aprobado por el señor Alcalde, donde allí con ese proyecto se iban a beneficiar muchas mujeres porque iban a tener el acompañamiento del Gobierno Distrital? no he visto respuesta, no he visto hasta donde va ese proyecto, pero sí quiero decirles algo que ahí hay algo en el artículo 13 de ese mismo proyecto, doctor BOHORQUEZ usted lo dijo y usted fue el que lo agrego, recuerde, que donde la Contraloría, la Personería tenía que rendir informe semestral ¿recuerda eso? Lo hicimos en pandemia y hoy después de 2 años no tenemos respuesta ni de la Contraloría, ni de la Personería, ni de la Oficina de la Mujer, esto lo digo porque es que hoy con este proyecto o este debate de control político el tema del aborto, recoge o recopila toda la problemática desde la mujer hasta el niño o del niña desde que nace, porque cuando hay un aborto o cuando hay un nacimiento nace también una mujer y después la mujer crece y viene o se enfrenta a una problemática de violencia contra la mujer cuando hay muchos machitos, muchos hombres que golpean a esas mujer es porque no tienen programas o proyectos que las beneficien para que salgan ellas adelante con sus unidades productivas que es lo que se quiere con estos programas, con esos sectores con esa contratación que tienen la Oficina de la Mujer con varios operadores, es lo que se quiere el acompañamiento y el beneficio a esas mujeres, yo doctora ELDA mi acompañamiento siempre, yo nunca he sido ni seré comité de aplausos cuando realmente lo que quiero es acompañar, darles herramientas desde el Concejo de Barranquilla para que no sea de funciones sino de práctica, para que realmente se ejecuten las obras y los proyectos que beneficien a cada uno de esos sectores, gracias señor Presidente por el uso de la palabra y cumplí con mi objetivo y mi horario.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracia doctor RICHARD su reloj es genial, y ahorita al final doctor, tiene el uso de la palabra el doctor JUAN JOSÉ VERGARA y hago un llamado en el sentido en que nos centremos en las preguntas del debate por respeto al citante del citante y por respeto también al resto de colegas en el sentido en que no distraer la atención, no quiere decir que no sea importante lo que se diga porque es una intervención, pero debemos mantener el colegaje de direccionar siempre al debate de acuerdo al enfoque que ya todos aprobamos que fue una proposición de un colega nuestro,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: FAPA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

señor primer vicepresidente doctor JUAN JOSE VERGARA Tiene le uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ.


Gracias señor Presidente y con los muy buenos días a todos los compañeros, la doctora ELDA, el doctor HUMBERTO MENDOZA quien se encuentra aquí presente, a todas las personas que nos acompañan, los funcionarios, la Prensa, al doctor BOHORQUEZ este tema es un tema importantísimo y que bueno que se toque hoy y se ha venido tocando muchas veces en este Concejo, yo pienso que hay temas que nunca vamos a dejar de tocar aquí, jamás, hay temas que hay que seguirlo el día a día y hay que hacerle seguimiento a cada momento, yo entendí al doctor BOHORQUEZ en la proposición de él a donde iba a donde iba encaminada y lo entendí que él nos habla y nos dice de que quiere ver cuál es la situación actual de la ciudad en cuanto a embarazos a temprana edad ¿pero qué se está haciendo? ¿y qué se sigue haciendo? ¿Verdad? Yo creo que eso es importante y yo creo que la ciudad no ha sido ajena a toda esta situación, ahí lo dijo el doctor HUMBERTO MENDOZA el cual en su participación nos habló de lo que se viene haciendo ¿verdad? Yo creo que en educación también se viene trabajando sobre todo, la doctora ELDA que fue citada hoy aquí porque es el representante de la Oficina de la Mujer, yo creo que ella en estos momentos de pronto con el poco presupuesto que tiene la verdad no le veo mucho a la doctora ELDA que pueda incidir aunque sí incide porque estamos hablando de los embarazos a temprana en edad de las niñas, niños y adolescentes en este caso, pero yo creo que el enfoque del doctor BOHORQUEZ es un enfoque totalmente diferente sino embarazos a temprana edad y también comparto con el doctor RICHARD, de pronto el doctor RICHARD ha sido una persona que yo lo acompañé también, ponente del proyecto y ha sido una persona defensora de la mujer como lo somos todos, todos aquí en el Concejo de la ciudad, él ha tomado esas banderas pero de pronto doctor RICHARD en algún otro momento se hace la proposición y de pronto todos esos temas que usted preguntó seguro que la doctora está dispuesta a responderlo, porque no de pronto que llegaron de pronto en el cuestionario, pero sí a futuro podemos hacer algo importante para como no salirnos del debate señor presidente, sino que hacer el debate este que viene dando el doctor BOHORQUEZ que es el embarazo allá a temprana edad, que miren este es un tema de verdad que importantísimo porque como lo dijo el doctor esto es un tema integral, esto no es un tema solamente que tenga que ver con educación, es un tema que tenga que ver con salud, es un tema que tiene que ver con todos nosotros, con toda la comunidad doctor OSVALDO, el doctor OSVALDO es muy vehemente, hace mejor dicho su participación fuerte que ahorita me tenía con un poquito de nervios doctor pero ya vi que usted, porque cuando golpea la mesa.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Les voy a pedir el favor a los honorables concejales nuevamente que, por favor, perdón doctor JUAN VERGARA, es que se oye todo acá el retorno, entonces le pido el favor que, si pudieran ocupar su curul o su espacio, o bajar nuevamente la voz.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Muchachos acompañémonos por favor.

	FORMATO DE ACTA:	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Muchas gracias honorable si dele doctor JUAN VERGARA.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ.

Entonces lo decía yo porque esto es un tema doctor integral, esto tiene que ser desde la propia casa de cada uno de nosotros, nosotros no puede ser que todo se lo podemos dejárselo y tenemos que dejárselo a la salud, a la educación, pero también hay una responsabilidad nuestra de cada uno de nosotros, de cada barranquillero, de cada barranquillera de cada padre de familia de poder tener la oportunidad de hablar con sus hijos ¿ya? porque es que las cosas han cambiado doctor JUAN CARLOS OSPINO y concejales de Barranquilla, anteriormente las niñas jugaban al bate al béisbol a la lleva y las niñas jugaban al jazz y las niñas jugaban antes a la muñecas y a los chocoritos, hoy ha cambiado tanto que las niñas juegan es con el celular y buscan unos juego de celulares aquí, y hoy en día antes doctor nosotros teníamos que salir a la calle para ver qué pasaba en el mundo, hoy no, hoy nosotros el mundo lo tenemos aquí en este celular, y hoy las cosas son totalmente diferente, hoy una niña que no se le habla y que yo creo que se está haciendo porque la doctora en algún momento lo habló, la doctora la secretaria de Educación esas escuela de padres de familia tienen que estar muy pendientes a los hijos, porque hoy en día un niño, una niña los juegos de chocoritos ya se quedaron pero hay veces muchas veces con el celular empiezan a hacer cosas que no se debe y de ahí empieza el tema, ya el tema no es de juegos de chocorito ya el tema es de aquí del celular y en el computador entra todo el mundo, o sea ya uno iba a mirar a revisar, qué pasaba en el mundo y andaba en la calle qué es esto y estaba pelado, hoy no, hoy toda esa información llega a estos aparaticos y como llega ahí también los niños hoy tienen un chip totalmente diferente ¿ya? hoy los niños anteriormente en la casa de uno le podía pegar un chancletazo ya hoy no, hoy le dicen no señor cuidado me pega papá antes si hoy no hoy los niños pequeños ya saben sus derechos y reclaman sus derechos porque todo ha evolucionado porque había un maltrato también, un maltrato de pronto infantil ¿verdad? Pero hoy como todo ha cambiado, entonces yo creo que este tema es un tema integral que tiene que ser de Salud, de Educación y de padres de familia también, y por lo que veo se está haciendo, pero necesitamos más, necesitamos de pronto ver cifras y siempre vamos a necesitar más porque, anteriormente les digo esto ¿porque sabes una cosa? hoy en día una niña embarazada a temprana edad, le cortan los sueños una niña que tenía sus sueños de estudiar, de hacer se le cortan sus sueños, hoy se truncan los sueños a una niña de no de no vivir esa esa etapa de niña, de jugar, de ser una niña sino que se convierte de pronto en un embarazo a temprana edad y entonces una madre donde ella todavía una niña, ella es una madre ¿verdad? sí mucho el reggaetón, no hablo del reggaetón, mucha música que con lleva y también pero doctor GALÁN es este aparato también, no vaya a creer, que sirve de mucho y es muy bueno, ya, esas herramientas son buenísimas, pero hay que saberla utilizar y ¿saben una cosa? también en la parte de salud es importante este tema doctor BOHORQUEZ, porque le voy a decir algo aquí, yo pregunté la cifra, pero sabes que en el 2011 doctor JUAN OSPINO, usted era presidente del Concejo de Barranquilla y como presidente del Concejo de Barranquilla, nosotros hicimos varios debates en el 2010, aquí doctor BOHORQUEZ...



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Año en el que se creó la política pública de la mujer.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ.


Sobre este tema y ¿por qué lo hicimos? porque había el índice de embarazos a temprana edad, muy altos, muy altos en ese momento doctor RICHARD y ¿sabe que hicimos? entonces nosotros hicimos una política pública, aquí doctor JUAN CARLOS OSPINO donde hicimos un Acuerdo yo no sé si usted se acuerda que es el 004 que fue el doctor JUAN JOSÉ JARAMILLO fue el coordinador ponente de él y yo fui ponente de ese Acuerdo.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Tan es así doctor que es el primer documento que existe sobre política pública de la mujer.

CONTINÚA EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ

Si señor. Entonces aquí está: "por medio del cual se crea en el Distrito Especial Industrial y Portuario de la ciudad de Barranquilla, el programa de detección y control del cáncer del cuello uterino" ¿sabe por qué se hizo esto el doctora ELDA, doctor OSVALDO? usted estaba, porque en esos momentos los índices que eran bastante altos, hoy los índices han bajado, pero hoy tenemos una herramienta que dimos en el 2011 para que esta política sea y que se le llegue la vacunación a todos y aquí lo vemos, y le voy a leer textualmente, aquí artículo primero: créese en el Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla detención y control del cáncer del cuello uterino, para los cuales se deberá incorporar en el Presupuesto del Distrito -en el presupuesto del Distrito hay una partida que doctor LEYTON tenemos que este año también revisar todo estos temas, porque estos temas son de día a día, estos temas no, esto siempre hemos tocado aquí, hay que revisar en el presupuesto usted como presidente de Presupuesto de que se cumpla y haya esta partida en el Presupuesto para la aprobación presupuestal para garantizar los gastos, para la prevención del virus del Papiloma Humano de manera gratuita a los estratos, a los niños de 10 a 12 años de los estratos 1, 2 y 3. Esto está aquí, esto lo aprobamos doctor JUAN CARLOS OSPINO aquí, entonces nosotros, este Concejo ha venido trabajando, este Concejo se ha dado cuenta de las políticas públicas, que también algún momento han hecho falta y que le falta un poco y lo hemos hecho, echado hacia delante, entonces yo, tan lindo esto pero quiero decirle nosotros necesitamos que un tema de esto sea permanente, también como muchos temas y que miráramos cifras y que de aquí en adelante también miráramos el presupuesto, para ver porque muchas veces estas niñas embarazadas a temprana edad, se le cortan muchas cosas y mucho sueños, pero también se ven enfermas por esta situación porque no hay una educación sexual no hay una educación sexual, de pronto lo puede estaba haciendo los Colegios del Distrito la ciudad de Barranquilla, pero nosotros necesitamos hacerlas de nuestra propia casa, en nuestro propio hogar, yo lo pregunto a todas las personas que están aquí, periodista, invitados, secretario, concejales: ¿usted ha hablado con su hija de 12 años, sobre la educación sexual? le pregunto a la jovencita: ¿usted su papá habló desde temprano con usted de educación sexual?, ah bueno fijate que sí, eso es lo que hay que hacer porque esto es algo integral, esto no es de la Oficina de la Mujer, de la oficina de Salud, de la Educación, sino que esto es de todos, esto es de todos porque ya esto ha cambiado, ya nosotros no somos los

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mismos de antes, ya por nuestra calle no pasan caballos y burros ya puras camionetas y puro carro y puro mejor dicho está todo y hoy en día también que hay unos depredadores de las niñas, que andan buscando niñas por ahí por la calle entonces a mí me parece que primero que todo esa educación sexual sale de nuestros propios hogares, hablando desde temprano con nuestros hijos porque no podemos esperar que no los eduquen en los Colegios, para que después entonces estén ellos en los puestos de salud con una enfermedad como el Papiloma Humano, aquí se ha trabajado mucho doctor JUAN CARLOS OSPINO y señores Concejales, vamos a seguir trabajando sobre estos temas, a mí me parece importantísimo doctor BOHORQUEZ y lo que haya que hacer lo hacemos porque de verdad que nosotros este Concejo, está comprometido con la niñez, la adolescencia de la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias ser presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

La doctora de HEIDY, que seguía con uso de la palabra antes del doctor BOHORQUEZ, pero ella me pide que la dejemos un momentico porque está en una consulta médica y le tocó el turno en este en este momentico. Entonces en la técnica quién sigue en el uso de la palabra es el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, continúe usted doctor ANTONIO BOHORQUEZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL HEIDY BARRERA

Presidente, todavía no me han atendido, estoy acá, creo que alcanzo a pronunciar me antes.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Ah bueno doctora, usted se volvió experta en decir lo contrario porque usted me escribió.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL HEIDY BARRERA

Muchísimas gracias presidente, por la consideración, pero bueno, dejo claridad de que no me han atendió, me dijeron que me iban a pasar, pero bueno, ustedes saben cómo son las EPS en Colombia, entonces aquí haré mi pronunciamiento. Primeramente y ciñéndome estrictamente a lo respondido por los citantes en el día de hoy, agradeciéndoles por su asistencia, y también aprovechando para aplaudir al doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ, porque me parece que este tipo de iniciativas son las que generan construcción de ciudad dentro de este recinto, creo que es importante que también exaltemos la gestión que se está haciendo por parte de la Secretaría de Salud en cabeza el doctor HUMBERTO MENDOZA, me llamó mucho la atención lo esbozado, lo presentado en el cuestionario que se le pasó y las respuestas que dio frente a lo que tiene que ver específicamente con las reducciones que existen hoy en materia de nacimientos por cada 1000 mujeres, me parece plausible totalmente y que de una cifra en el 2019 de 77.2 nacimientos por cada mil mujeres en estado de embarazo de 15 a 19 años, hoy en el 2021 podamos tener una cifra, porque la del 2022 todavía no está presentada, de 53.1 por cada 1000 mujeres, en este rango de edad, yo creo que esto es algo importante, algo que hay que aplaudirle al Distrito, porque eso denota el compromiso que tienen hoy y a su vez en el planteamiento de cada una de las estrategias que se presentaron como el de salud en mi casa, salud en el colegio creo que es importante porque esos son los escenarios que por excelencia el Estado y la sociedad deben incluir para construir un tejido social, entonces yo creo que es importante resaltar esos logros obtenidos, pero



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLÉNARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


a su vez como lo resaltamos creo que también es indispensable que mencionemos doctor HUMBERTO que resulta importante que hasta la fecha de hoy la Secretaría de Salud, tiene, digamos una tarea pendiente con los bajos índices de mortalidad y no que hoy se logran llegar, perdón tiene una tarea pendiente en lo que tiene que ver o no señor ¿me escuchan presidente?..

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Si señorita, estamos escuchándole todo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL HEIDY BARRERA

Es que siento que perdí la comunicación porque no... creo que me resulta importante que antes estos logros obtenidos también comencemos a revisar algo que nos queda como tarea pendiente y me gustaría que hoy el secretario se llevara eso, y es que estamos revisando que existe una estadística en embarazo adolescente que están en 17.5, o sea eso quiere decir que por cada 2107 niñas y adolescentes en edad entre los 10 y 19 años queda en embarazo no intencional, yo creo que está tasa, todavía sigue alta y que no nos permite primero: romper con los ciclos de pobreza, que tenemos hoy en la ciudad y lo más importante creo que si adicional a esto prevenimos el embarazo en adolescentes, nosotros nos podemos ahorrar unos \$12,000 mil millones de pesos anuales que podrían invertirse, digamos generar desarrollo y equidad y mayores oportunidades para para poder seguir trabajando, por nuestro jóvenes en la ciudad de Barranquilla y seguir jóvenes mujeres invirtiéndole a la prevención de ese este temática tan importante que estamos planteando. Lo otro que me gustaría realizar, ya esto sí le compete más a la doctora ELDA MARINO denoto que en el cuestionario que se le envió no tengo como hacerle sino solamente una pregunta o dos, es que no tengo respuesta, por lo menos a esta Concejal suscrita, señor presidente, no le llegaron respuesta del cuestionario que le envió el doctor ANTONIO BOHORQUEZ y este Honorable Concejo a dicha oficina, entonces no tengo la respuesta de preguntas entonces por ende no puedo ceñirme al cuestionario, entonces por eso la pregunta que le voy hacer se sale un poco de ese contexto porque no tendría razón de ser de preguntarle algo, a lo cual no dio respuesta para dejar claridad de eso, pero sí creo que hace falta una política dirigida de reducción de embarazos en las mujeres jóvenes adolescentes por parte de la oficina, yo creo que hoy no la veo, la estuve buscando las páginas de la oficina y en cada una de las propuestas que y programas que esbozan y ia verdad no encontré; creo esto debe ir de la mano con lo que está haciendo la Secretaría de Salud, porque si bien lo han dicho mis antecesores a la palabra señor Presidente no es posible que dejemos esta responsabilidad tan grande que hoy tenemos con la sociedad barranquillera, con las jóvenes adolescentes barranquilleras, en cabeza de una sola secretaria y más porque la oficina de estar abanderando y trabajar de manera transversal con las demás secretarías cualquier temática referente a la mujer barranquillera y si bien en lo que nos competen estamos hablando de embarazo en adolescentes, o sea referente a mujeres jóvenes que quedan embarazadas, creo que hoy la Oficina de la Mujer se queda extremadamente corta en esto, yo creo que resulta importante que todos estos programas y esta estrategia, se trabaje de forma transversal, con todas las dependencias adscritas, entre otras cosas porque esta problemática no es solamente una atención o una responsabilidad como lo dijo ahorita la Secretaría de Salud, esto es una temática del Distrito en general pero repito, debe ser abanderada por una política de reducción de embarazo, incluso con la Oficina de la Mujer y si hoy no tiene en cuenta esto señor presidente creo que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estamos trabajando en envías distintas, en vías alternas, yo creo que si no lo trabajamos así, si no se hace de manera transversal, los esfuerzos van a ser en vano porque vamos a ir en dos direcciones distintas, va a ir la Secretaria de Salud por una parte y la Oficina de la Mujer por otra y la Secretaria de Educación Distrital, que le compete el tema de jóvenes embarazadas en los colegios por otra, entonces no vamos a tener una articulación total en las estrategias y por ende no vamos a tener un impacto mayor, yo si considero hoy, y quiero pedirle y solicitarle a la doctora ELDA que por favor incluso me ofrezco vamos a trabajarle a esto porque es que la responsabilidad no se le puede dejar solamente a la Secretaria de Salud, creo que hay que empoderaron un poco más de la temática para poder obtener resultados mayores, y al doctor HUMBERTO como lo dije ahorita, agradecerle su estancia en el Concejo, siempre que es requerido por nosotros llega y creo que nos pone la cara y nos da gracias a Dios alentadores cifras, cada vez que viene y creo que eso lo podemos denotar en los resultados que hoy a nivel de salud tenemos, pero si le digo doctor HUMBERTO prestémosle bastante atención este tema, ya le disminuimos a la mortalidad, ya le disminuimos a esa temática que era tan indispensable y tan importante, porque realmente la mortalidad en los nacimientos eso era algo que nos tenía a todos consternados por las cifras tan grandes, espero que lleguemos a esa meta que se está planteando la secretaria hoy y que bajemos 42.7% por cada mil nacidos vivos en la ciudad, yo creo que si llegamos a esos sería más que ideal, pero lo que has hecho hoy es totalmente plausible pero por favor doctor HUMBERTO, llévese en su agenda esta tarea tan importante, creo que hoy merecemos bajar esta la tasa del 17.5%, creo que lo podemos lograr, confio en que en lo que resta al Gobierno el señor alcalde JAIME PUMAREJO podemos hacer un excelente trabajo y más porque si Dios nos lo permite porque ya el COVID prácticamente está en la historia creo que vamos a poder incluso llegar a la calle y hacer uso de mayores estrategias que fortalezcan desde la institucionalidad lo que se viene haciendo porque nos falta pero seguimos haciendo la tarea, yo creo que eso es muy importante y bueno al Concejo en general, creo que debemos nosotros los Concejales seguir proponiendo escenarios de discusión como estos, en los que podamos de cierta manera, no es un debate para generar discusiones internas de si están o no están haciendo las cosas bien, es más que todo para proponer, para proponerle nosotros como concejales de Barranquilla, estrategias a la Administración, que ellos puedan recoger esas ideas y seguir fortaleciendo el trabajo que se viene haciendo porque debemos siempre tener en cuenta que la meta es beneficiar a la gran población de la ciudad de Barranquilla, en cada una de estas temáticas sociales que tanto lo ameritan, eso era todo señor presidente y muchas gracias por su apoyo.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias a usted doctora y éxitos en esa consulta médica. Tiene el uso de la palabra el doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS para concluir y hacer sus apreciaciones y concluir en, la propuesta y conclusiones del debate.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS.

Presidente gracias otra vez, gratamente sorprendido porque creí que no íbamos a llegar a este nivel de intensidad y de aportes académicos y políticos tan interesantes, lo confieso y lo digo porque este debate se ciñó o intentó ceñirse a seis preguntas y esas seis preguntas, generaron una discusión tan interesante que fueron más allá,



FORMATO DE ACTA:

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los comentarios de estas seis preguntas pero me pareció tan interesante, insisto que por eso no pedí que se aplicará el reglamento sobre la ritualidad como tal, porque creo que son absolutamente pertinentes cada una de las intervenciones, agradezco a la señora directora la Oficina de la Mujer, al señor secretario de Salud por sus informes, igual al señor secretario de Gestión Social, que aunque no llegó a estar presente, nos envió un informe que nos dieron más luces, nos llegó a dar más luces sobre esta discusión. Concejales gracias por sus intervenciones, un aprecio especial por lo que acaba de hacer la concejala BARRERA, que, a pesar de estar en un tema de salud, en una consulta médica, sacó los minutos para hacer un interesante aporte, los he escuchado atentamente.

¿Por qué este debate?, en el que como lo dije al comienzo no se busca un enjuiciamiento a las tareas que vienen llevando a cabo las dependencias, no, hace un par de meses la Corte Constitucional tomó una decisión de esas de las más controversiales ustedes saben que los en los Estados constitucionales de derecho, estas cortes son unas especies de dispositivos contra mayoritarios, algunos le llaman contra democrático, porque son capaces de tumbar normas que la democracia a través del Congreso produce y la historia muestra que a estos órganos se les entrega una labor compleja, porque lo que no quiere ser asumido por las legislaturas del Congreso, de los Parlamentos les toca las Cortes y este no era la excepción, este tema del aborto, de la discusión acerca del bien jurídico tutelado, para los que manejan el derecho es ya no era solo lo que se venía haciendo hasta este momento sino que se tutela un derecho que es la libertad y la voluntad de la mujer y eso hace que todo esto cambie el panorama, por eso la razón de ser de este debate es ¿qué tenemos hoy y cómo es que vamos a enfrentar con este fallo de la Corte? que valga anunciarlo todavía no se conoce en su totalidad, por lo menos hasta la madrugada de hoy que entré a la página de la Corte, no hay publicación de la sentencia en su contenido total la C055 de 2022... se escucha todo acá compañeros, muy bien gracias... ¿Cuáles fueron las seis preguntas? que dieron lugar a este encuentro de hoy, las preguntas van dirigidas hasta dónde institucionalmente el Distrito de Barranquilla, tiene capacidad de respuesta frente a ellas, la Corte Constitucional cuando toma esta trascendental decisión insta al Congreso de la República y al Gobierno y le dice mire, es tan impactante lo que estamos decidiendo que necesitamos que ustedes en breve tiempo Congreso de la República, Gobierno Nacional adopten estas medidas respecto de estos temas, pero he dicho y ¿por qué si aquí hay dependencias como la Secretaría de Salud, la Secretaría Social, Oficina de la Mujer?, ¿por qué no auscultar qué está pasando con estos 6 ítems y hasta donde los hemos asumido y qué nos falta? para cumplir con el dictamen de la Corte, que se vuelve ley y se vuelve Constitución, según algunos tratadistas, la primera es divulgación clara de las opciones disponibles para la mujer gestante, durante y después del embarazo, ya bastante respuestas ha habido, eliminación de cualquier obstáculo para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, existencia de instrumentos de prevención del embarazo y planificación, el desarrollo de programas de educación, en materia de educación sexual y reproductiva para todas las personas, no solo para mujeres porque el machismo ha colocado en manos o en el plano de las mujeres este tema y no es así, creo que primero tenemos que educarnos nosotros cierto médico, que cualquier otro grupo, las medidas de acompañamiento a las madres gestantes, que incluyan opciones de adopción entre otras y las medidas que garanticen los derechos de los nacidos en circunstancias de gestantes que desearon abortar y arranco por este último punto que es que creo que



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016.


es el que se ha venido olvidando más que otros ¿qué le pasa a ese ser humano que se entera que su madre había decidido abortarlo, pero nace, qué hace el Estado y la sociedad frente a ese ser humano? Seguramente vamos a encontrar que gran parte de conductas antisociales de algunos seres humanos obedece a que están en esa cruda realidad, pero insisto el fallo de la Corte lo que pretende es hablar de la libertad y la voluntad de la mujer, en esa decisión ya no un tercero decide, es ella por supuesto el Estado tiene unos deberes, esa es la razón de ser de este debate ¿qué encuentro? que el Concejo de Barranquilla a adoptado muchísimas normas, en procura de salvaguardar o resaltar derechos de las mujeres, de las adolescentes, de las niñas, de los niños, no solo el citado por el Concejal VERGARA al acuerdo 04 del 2011 sino que vamos a ver que ya en el 2013 en agosto se produce el acuerdo 012 política pública, para con la mujer y la igualdad y si uno mira esos 20 artículos se encuentra cosas interesantes presidente, incluso de avanzada en aquel momento aborda el tema como el de la pobreza, aborda el tema del comité, que se debe crear para salvaguardar esos derechos de resaltarlos, aborda casi todos los temas, sin embargo terminaron muchos y muchos de esos temas en letra muerta como gran parte de esta normatividad fijese recientemente a instancias de la Concejal BARRERA, se produce la cátedra el Acuerdo que adopta la cátedra de la mujer aplicable a los colegios, pues bien cuando escucho los informes tan interesantes de los secretarios, de la señora directora de la Oficina de la Mujer, llégo a una primera conclusión: si se han adoptado algunas medidas, pero en comparación con esta nueva dinámica luego de la reflexión de la Corte Constitucional faltaría bastante, mucho más, entonces tenemos unas normas adoptadas pero no cumplidas en la mayoría de los casos pero también normas que deben ser adoptadas, he ahí la razón de este debate la razón de ser de esta debate ¿qué tenemos y qué hacemos? y fijese el informe de la señora directora de la Oficina la Mujer, obedece al trato que sea le ha dado a esa oficina, o sea claro, cómo le vamos exigir más si tiene menos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA


Doctor BOHORQUEZ, permítame una interpelación y se lo digo con toda propiedad siempre he reclamado en todos los Planes de Desarrollo que le demos más estatus a esa oficina, más herramienta, ahorita acabamos de salir de una reestructuración pasó lo mismo, es una oficina que no tiene las suficientes herramientas, para poder desarrollar de mejor manera los instrumentos que ha aportado el mismo Concejo, pero ese es un tema también de iniciativa de Gobierno, gracias doctor.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

De voluntad gubernamental, de voluntad política, a eso vamos, a eso vamos, o sea, hay una Secretaría de Salud, robusta que está cumpliendo con unas competencias,, sin embargo incluso llamo la atención señor Secretario de salud Porque en su informe todavía se habla y así es, es válido de aquella sentencia de la Corte del 2006 esa sentencia la 355 la C355 fue rebasada si se puede decir en términos jurídicos así por lo que acaba de decir la Corte en febrero pasado la C055 o sea esto que propone la Corte es un ejercicio mucho más allá de lo que tenemos, entonces por eso decía fijense, que la oficina, por eso vamos a seguir insistiendo es que mientras en el país en el debate político electoral se habla de Ministerio de la Mujer y Ministerio de la Igualdad, nosotros todavía no hemos podido lograr que exista una Secretaría de la Mujer o un ente descentralizado de la mujer, robusto que cumpla con todas estas competencias, porque en eso coincido con todas las apreciaciones que dicen este es

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

un tema transversal, esto incluye todos los ingredientes Salud, Educación, incluso Ambiente, Social, entonces la razón de ser de este debate es principal, claro yo creo que la mayoría de intervenciones se adelantaron a lo que vengo a proponerles, y es lo siguiente a propósito que está el Presidente de la Comisión Primera, mire ya no se va a poder lograr de aquí a la próxima semana, lo que vengo a proponerle a esta plenaria mire, creemos las condiciones para que todo esto se vuelva a discutir y se aprueben las normas, pero que sean tan legítimamente discutidas por quién deben ser discutidas y traídas al seno del Concejo que no ocurra como lo que está ocurriendo con varias normatividades, hago un paréntesis, he aprendido a lo largo de mi vida como catedrático y como litigante que muchas de las instituciones que hemos tenido que soportar como Colombianos no son legítimas, nos las trajeron de afuera, y por eso la gente o no las usas o no las cumple ¿por qué creen ustedes que la acción de cumplimiento es más mezquina para ser cumplida? porque es que nos trajeron una mezcla del derecho anglosajón, entonces tenemos un derecho más francés nosotros y resulta nos traen esa institución y resulta que esa institución como no ha sido construida con la legitimidad ciudadana, casi no es aplicada y es bastante benevolente con el tema de hacer cumplir la normatividad, que se vuelve letra muerta y como esa muchas, mire la ley del tabaco o la ley del cigarrillo nadie la respeta porque no fue construida legítimamente entonces ¿que propongo? legitimidad en la revisión y construcción de esta normativa, ¿cómo lo pongo? Presidente ¿por qué en los próximos días, nos citamos? por supuesto lo digo por razones de la misma dinámica de la Comisión Primera convoquemos a todas las organizaciones de mujeres, convoquemos a las servidoras públicas, convoquemos nuestras dos honorables Concejalas, a representantes de las ediles y discutimos lo que existe, discutimos lo que está planteando la Corte y adoptamos una normatividad que sirva para modificar incluso la política pública que hoy está aparentemente rigiendo, y digo aparentemente rigiendo porque no se ha cumplido cabalidad con sus postulados y aprovechamos una tremenda oportunidad cuando el Concejo de Barranquilla, aprobó el acuerdo 012 y le digo que esa política pública tenía vigencia hasta el 2022, quiere decir que este es el año en el que tenemos que actuar al respecto para modificarla, para adicionarla, para nutrirla, pero hagámoslo sugiero, pido con ese tinte desde escenario el Concejo asuma la tarea como ya lo ha hecho en otros temas de convocar a la ciudadanía, a las mujeres, por supuesto esto tiene que pasar por el cedazo del Concejo porque aquí es donde se va aprobar la norma, pero un gran acuerdo que exista entre servidoras públicas y entre las organizaciones de mujeres de Barranquilla, y construyamos esa política pública y la pasamos por el cedazo, de lo que acaba de decir la Corte, mire gran parte de lo que se dijo aquí tiene pertinencia pero después de lo que dijo la Corte, cuando cambia el bien jurídico tutelado que es más importante la libertad y la voluntad informada, todo esto tiene que ser replanteado porque si no va a ser más difícil, entonces ya entendemos la razón de ser de este debate, no era venir a criticar, lo que no sé ha hecho y no es con lo que tenemos con lo que se ha hecho, tenemos que reformular y yo no voy a dejar de seguir insistiendo en esto, tiene que salir como conclusión sin lugar a dudas que debemos contar con un órgano fuerte, robusto con dientes con presupuesto, donde las mujeres se sientan que son bien vistas es que no es lo mismo cuando se tiene una secretaria con un gran presupuesto y las mujeres mira y dicen es que ahí está una oficina que trabaja tímidamente porque sus competencias son tímidas y porque sus recursos son tímidos, esa es la razón de ser, entonces yo propongo eso que desde la Comisión Primera convoquemos ese encuentro, a ese gran encuentro

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de mujeres, que las mujeres tengan claro qué es lo que se ha hecho desde el Concejo, desde la Administración...

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Doctor ANTONIO, propósito de que en estos próximos días como usted lo sabe lo anunciamos estamos haciendo todos los preliminares para la conformación de la Comisión Constitucional de la mujer.

HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ.

A propósito.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Aprovechamos todo ese espacio.

HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ.

Por supuesto.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Construimos y en las plenarios de junio ya traemos un documento.

HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ.

Exactamente, en esto coincidimos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS.


y que ojalá esta dinámica nos lleve a que en junio podamos tener radicado, ya sea A iniciativa gubernamental o a iniciativa del Concejo según las temáticas esta propuesta que tenemos, esa es la razón de ser, por supuesto entonces no puedo declararme, ni, solo puedo declararme que hay un buen ambiente, puedo declararme propositivo, debo declararme optimista y que ojalá no perdamos el hilo presidente de la Comisión, en estos días lo hagamos y que esa dinámica nos lleve entre abril y mayo a producir lo que teníamos que hacer para traerlo al seno del Concejo en Junio, gracias presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Bueno escuchadas las conclusiones del doctor BOHORQUEZ, debemos, espéreme un momentico doctor OSVALDO, ya tengo matoneo de otros sectores, de usted no lo acepto porque usted es mi jefe (risas), el doctor ANTONIO BOHORQUEZ acaba de dar como es lo correcto, la propuesta de conclusión, por supuesto, teniendo en cuenta las intervenciones, el doctor OSVALDO DÍAZ le adiciona algo y procedemos a votar doctor OSVALDO le concedo un minuto, usted que es juicioso con el reloj.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES.

Gracias. Alguien aquí en el Concejo ha dicho que hay veces iniciamos Acuerdos, y hacemos Acuerdos, pero que nacen enfermos y no tienen una mejoría total, yo pienso que esto es de suma importancia debe ser tomado un, proyecto elaborado entre la Administración y el Concejo de Barranquilla, para que tenga la fortaleza

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

desde el punto de vista presupuestal, de ideas, de norma eso lo que quería agregarlo a usted que no sea de parte del Concejo o no sea solamente de parte de la Administración, sino que sea conjunto, gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Así es por eso se hablaba de lo transversal, doctor ANTONIO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS.

Mi saludo a estas valientes mujeres que nos permiten comunicarnos, un abrazo, claro es que insistió la conclusión con la propuesta es un gran encuentro con todas las mujeres de las organizaciones de mujeres, se produce una conclusión y esa conclusión incluye por supuesto esta discusión Administración-Concejo y aquí se trae a la aprobación, esa es la idea, ok.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Sobre la conclusión planteada, por el honorable concejal porque ¿lo aprueba la plenaria?


CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.


Aprobado señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Antes de pasar al siguiente punto, que tengo unos informes en el día de mañana, ah bueno primero pues la doctora HEIDY ahorita hacía alusión, de que no había recibido la información pero lo importante fue su intervención que fue muy centrada entre otras cosas, decirle que todos los concejales estoy refrendando su firma, han recibido la información que se ha entregado por parte del Concejo, porque en eso trato de ser juicioso y por eso pregunto antes de iniciar la sesión de cualquier debate, si se han distribuido o no la correspondencia, en segundo lugar recordarles que mañana tenemos unos reconocimientos, a la doctora ELDA gracias por su asistencia, al HUMBERTO también gracias por su asistencia, un saludo cordial y felicitaciones al doctor BOHORQUEZ por este buen debate, de igual manera le decía que mañana tenemos en Puerta de Oro, 9 de la mañana la condecoraciones a distinguidas personalidades e instituciones del Distrito de Barranquilla, entre los que se encuentra la segunda Brigada, la Cruz Roja, Edgar Rentería, Wilfrido Vargas, también distinguidas personalidades del ámbito de la cultura, de la economía y de la política local, que propusieron los honorables concejales, esa sesión va ser solemne, en Puerta de Oro, sirvió mi regañito la semana pasada y por fin después así como regañé fuerte por fin el Concejo puede hacer presencia en un recinto, que él ayudó a construir como lo es el Centro de Convenciones doctor SAMIR que era mi reclamo ¿por qué nosotros no podemos si nosotros fuimos los gestores de esa iniciativa?, esto significa que hay vasos comunicantes, que todo lo que pasa aquí en el Concejo tiene resonancia en otros actores quería hacer mención especial y gratitud al intérprete de señas, que nos facilita que otros actores a propósito de inclusión puedan también beneficiarse del acompañamiento de cada una de la sesión agradecerle al doctor SAMUEL MARINO y el doctor JUAN CAMILO FUENTES que en direccionamiento de la Comisión avanzan ya hoy en el trámite de aprobación de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

primer debate del proyecto de convocatoria de elección de Jueces de Paz; que muy importante para que el Concejo pueda cumplir antes del cierre de las sesiones ordinarias, con esa obligación legal de convocar a esa elección de fijar la fecha de convocatoria de selección, de igual manera sé que está convocada por el doctor RICHARD FERNÁNDEZ el trámite de primer debate, para la aprobación del proyecto de iniciativa del doctor BOHORQUEZ también con relación creo que está para mañana a las 2 de la tarde o sea una agenda apretada y con el doctor JUAN CAMILO FUENTES y aprovechando que está el vice el Doctor SAMUEL estamos también pendiente que habiliten el primer debate el proyecto relacionado con algunos ajustes al reglamento interno que presentó el Concejal RADI, así de igual manera yo radiqué en la Comisión el proyecto de la doctora HEIDY BARRERA lo radiqué también la Comisión Administrativa, pero no he tenido conocimiento si hay radicación de ponencia o no, ¿que quiero con esto Honorables Concejales?, que tenemos pre anunciado por parte de la Administración Distrital, que se van a radicar unos proyectos de ellos, que vienen con mensajes de urgencia y además de eso siempre cuando he tenido la oportunidad de servirle a ustedes como Presidente del Concejo o miembro de la mesa, procuro que no se quede ningún proyecto por tramitar cualquiera que sea la decisión del Concejo, primera regla, segundo el colegaje nosotros todo proyecto que trae aquí un colega debe dársele trámite, debe mejorarse, ilustrársele mejor, enfocarlo para mejorarlo, pero debe dársele debido porque es el respeto a la representatividad política de cada uno pero además de ello, es la oportunidad de nosotros también tener bandera como los significaba ahorita el doctor OSVALDO DIAZ, el doctor JUAN JOSÉ VERGARA esa son las huellas que quedan doctor ANTONIO, siempre el pasado ayuda a construir el presente y del presente estamos construyendo un futuro, le pido el favor entonces a los presidentes Comisión que estén atentos, que radiquen ojalá el día viernes mañana mismo viernes ponencia para segundo debate, para entre martes, miércoles, jueves, darle prioridad porque cuando hay agenda de proyectos debemos darle trámite a los proyectos e incluso vamos ajustando los horarios de los debates, para poderle dar cumplimiento y ojalá, me declararía exitoso si logramos cumplir la agenda tanto en los debates, como de los proyectos por lo menos en 80 o 90% sea cuál sea la postura, entonces pedirles el favor que mañana ojalá cómo es presencial, lleguemos temprano en honor y por respeto a los invitados tratar de procurar 9:30 de la mañana, recordar que le envié la tarjeta a quienes postularon para que puedan reenviársela a sus invitados quienes a su vez pueden invitar dos personas más, recomendamos que utilicemos camisa blanca mañana, por la formalidad del evento camisa blanca o vestimenta blanca en el caso de la mujer y quiero pues agradecerle la doctora MARÍA HENRIQUEZ que me acompañó incluso en la mañana de hoy, no vino presencial porque me ha estado acompañando en los temas de logística igual que nuestro vicepresidente VERGARA que me ha apoyado en toda la parte logística y el doctor CARLOS ACOSTA gerente de Ciudad que me ayudó a conseguir el salón porque yo estaba dispuesto a no pasar carta, sino a colocar una tarima en la puerta del Centro de Convenciones y gracias a su gestión pues las cosas se lograron, asimismo pedirle el favor a los honorables concejales que como quiera que se vienen las visitas internas del Concejo de control interno, que se hace todos los años en uno de los vacíos que tenemos es la declaración de conflictos de intereses que debe hacer cada uno de los Concejales, la mayoría de todos los Concejales viejos la tenemos pero debemos renovarla, entonces le voy a mandar una guía mañana con PATRI, para que porfa el lunes ese libro repose aquí y no tengamos ningún inconveniente porque estoy seguro que no lo hay, podamos avanzar en ese tema, así mismo pues solicitar

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a los honorables concejales que estén atentos a sus respectivas correspondencias y convocatorias, tenemos un canal de comunicación donde dice precisamente comunicaciones oficiales, que solo debe darse uso, lo estamos utilizando solamente de Presidencia para manejar exclusivamente información del Concejo, agradecerles a ustedes en el día de hoy, hoy para efectos de prensa la declaración de la hace el Concejal citante que es el doctor ANTONIO BOHORQUEZ y así con esto refrendamos nuestra garantía para todos el poder hacer uso de los medios de comunicación y por lo demás señor Secretario infórmeme ¿qué punto sigue del orden del día?

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.

Agotado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Si está agotado el orden del día, se levanta la sesión y nos vemos mañana directamente estaremos llamando a lista a las 9:30 a.m. 9 en punto de la mañana en el Centro de Convenciones Puerta de Oro, gracias.

**JUAN OSPINO ACUÑA
PRESIDENTE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

**ALEXANDER OSPINA PRADA
SECRETARIO GENERAL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**